

	ADJUDICACIÓN DE OFERTA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-058
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 1 de 2

INVITACIÓN N° 096 DE 2022.

El Gerente General de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

1.- Que el IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, inicio el proceso de contratación cuyo objeto es “**CONTRATAR LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE TELEMETRÍA IMPLEMENTADO EN LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL, A TRAVÉS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, SUMINISTRO DE EQUIPOS Y SERVICIO DE CANAL DE COMUNICACIONES REQUERIDO PARA SU OPTIMO FUNCIONAMIENTO**”, por valor de **SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$742.056.667) IVA INCLUIDO** y un plazo de ejecución de **DOCE (12) MESES**.

2. Dando cumplimiento al cronograma del proceso de invitación publica simplificada, se publicó los términos de referencia el 03 de marzo de 2022.

3.- Que se recibieron observaciones al proyecto de términos de referencia el 07 de marzo de 2022 y se dio respuesta a las mismas el 09 de marzo de 2022.

4.- Que el 11 de marzo de 2022, se presentaron las siguientes ofertas:

No.	Proponente	Fecha y hora de recibido	Medio de recepción
1	CONSORCIO MEDICIÓN Y CONTROL	11 de marzo de 2022 a las 02:00 Pm	Físico.

5. Que el comité evaluador designado el 08 de marzo de 2022, procedió a realizar acta de evaluación de la oferta recibida, la cual fue publicada el día 15 de marzo de 2022, quedando documentos para ser subsanados por parte del proponente.

6.- Que el 16 de marzo de 2022 se subsanaron los documentos por parte del proponente **CONSORCIO MEDICIÓN Y CONTROL**, por lo que el 18 de marzo de 2022 se profirió acta de evaluación final, con la cual se recomendó al ordenador del gasto contratar con el **CONSORCIO MEDICIÓN Y CONTROL**

7.- Que no se recibieron observaciones al contenido del acta de evaluación.

8.- Que la Gerente de la entidad acogiendo de forma plena las recomendaciones del comité evaluador, adjudica el proceso de invitación N° 096 de 2022, al **CONSORCIO MEDICIÓN Y CONTROL**, representado por el señor **JOSE ANTONIO RIASCOS MADRID**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 94.415.836 por un valor de **SETECIENTOS CATORCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS (\$714.761.520,00) INCLUIDO IVA**.

9.- Que, como respaldo presupuestal de este proceso de invitación, existe Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20220448 del 28 de febrero de 2022, por valor de **\$742.056.667**

10.- Que en virtud de lo anteriormente expuesto.

	ADJUDICACIÓN DE OFERTA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-058
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 00
		Página 2 de 2

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR el proceso de invitación pública N° 096 de 2022 al oferente **CONSORCIO MEDICION Y CONTROL**, representado por el señor **JOSE ANTONIO RIASCOS MADRID**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 94.415.836 de Cali, por un valor de **SETECIENTOS CATORCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS (\$714.761.520,00) INCLUIDO IVA**

ARTICULO SEGUNDO: Comuníquese el contenido del presente documento al adjudicatario del proceso, a través de la página web www.ibal.gov.co y el portal SECOP www.contratos.gov.co.

ARTICULO TERCERO: El adjudicatario será notificado vía telefónica o por correo electrónico, por parte de un funcionario de la Secretaría General del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, de la fecha y hora en la que podrá presentarse a suscribir el respectivo contrato.

ARTICULO CUARTO: Contra el presente documento no procede recurso alguno.

ARTICULO QUINTO: La presente rige a partir de la fecha de su expedición.

Se expide en Ibagué a los,


ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS
 Gerente General
 IBAL S.A. E.S.P OFICIAL

Reviso: Olga Lucia Liévano Rodríguez - Secretaría General IBAL S.A. E.S.P OFICIAL

Elaboro: Viviana Rangel Zambrano – Profesional Jurídico Secretaría General.